



**UNIVERSIDAD DE MATANZAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA**



**MANUAL DE CONSULTA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS  
EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL PASEO DE CATAMARÁN  
EN EL HOTEL STARFISH VARADERO**

**Trabajo para optar por el título de “Especialista de Posgrado”  
Gestión de la Recreación Turística**

**Autor:** Lic. Yosmeny Valera Roque

**Tutor:** Dr. C. Mercedes Estupiñan González

Dr. C. Jorge Michel Ruiz Cañizares

**Matanzas**

**2025**

## **DEDICATORIA**

A mi tutora Dr. C. Mercedes Estupiñan González por su dedicación y entrega en la elaboración de la memoria escrita.

A mi hijo, quisiera ser para él un ejemplo.

A mi esposa por su apoyo incondicional.

A mis amigos que de una manera u otra me han ayudado material y espiritualmente.

A mis compañeros de estudio, quienes me han hecho sentir como una familia en este tiempo.

A todos los profesores que, de una forma u otra, me han permitido madurar como profesional.

Muchas Gracias

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi tutora por su ayuda, experiencia, sabiduría, dedicación, comprensión y apoyo brindado durante la etapa de la especialidad.

A la Facultad de Ciencias de la Cultura Física por brindarme la posibilidad de realizar este sueño.

A todas las personas que de una forma u otra me han ayudado para culminar la especialidad.

A todos mis compañeros de trabajo, por su apoyo y contribución a mi desarrollo como profesional.

A mi hijo y mi esposa quienes me ayudaron con tanto amor y comprensión en cada momento.

A todos muchas gracias.

## **RESUMEN**

En el proceso del turismo inclusivo está sustentado en una dimensión social y otra técnica. La primera por un derecho de la persona a la no discriminación y la segunda se refleja en la infraestructura, los medios y el personal que permite la igualdad del disfrute de los derechos fundamentales. Sin embargo, en la actualidad es insuficiente la capacitación del personal que interactúa con el turismo inclusivo en los paseos en catamarán, por ello el autor se ha propuesto elaborar un manual de consulta para favorecer la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en el paseo en catamarán en el hotel Starfish Varadero. En este sentido la metodología empleada se utilizaron métodos teóricos como: el histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo y sistémico-estructural-funcional y los empíricos: análisis de documentos, la encuesta, la observación y el criterio de especialistas, siendo necesario también el uso de los matemáticos y algunos pertenecientes a la estadística descriptiva e inferencial. La investigación realizada, aporta como elemento novedoso un Manual de consulta para favorecer la inclusión de los clientes en situación de discapacidad motriz a los paseos en catamarán en el hotel Starfish Varadero.

Palabras claves: accesibilidad, catamarán; discapacidad motriz, inclusión

### **Summary**

The process of inclusive tourism is based on a social dimension and a technical dimension. The first is grounded in a person's right to non-discrimination, and the second is reflected in the infrastructure, means, and personnel that facilitate the equal enjoyment of fundamental rights. However, currently, the training of personnel interacting with inclusive tourism on catamaran cruises is insufficient. Therefore, the author has set out to develop a consultation manual for catamaran instructors regarding the care of individuals with motor disabilities at the Starfish hotel in Varadero. In this regard, the employed methodology included theoretical methods such as historical-logical, analytical-synthetic, inductive-deductive, and systemic-structural-functional, as well as empirical methods: analyzing documents, surveys, observations, and the judgment of specialists, while also requiring the use of mathematicians and some belonging to descriptive and inferential statistics. The research conducted provides as a novel element a reference Manual to promote the inclusion of clients with motor disabilities on catamaran tours at the Starfish Hotel in Varadero.

Keywords: accessibility, catamaran; mobility disability; inclusion

## INDICE

<b>Índice</b>	<b>Páginas</b>
<b>Introducción</b>	1-7
Situación Problemática.....	5
Problema Científico.....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5-6
<b>CAPÍTULO I. Bases teóricas actuales que sustentan la actividad recreativa con personas en situación de discapacidad motriz</b>	8-20
<b>1.1. Turismo y recreación</b>	8
<b>1.1.1. Turismo inclusivo</b>	11
<b>1.2. Las actividades acuáticas como potencial turístico</b>	13
<b>1.2.1. Ofertas de los Puntos Náuticos, paseos en catamarán</b>	16
<b>1.2.2. La accesibilidad a los paseos en catamarán</b>	18
<b>CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN Y RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PREVIO</b>	21-30
<b>2.1. Clasificación de la investigación</b>	21
<b>2.2. Población y muestra</b>	22
<b>2.3. Métodos de investigación empleados</b>	22
<b>2.3.1. Métodos teóricos</b>	22
<b>2.3.2. Métodos empíricos o prácticos.</b>	23
<b>2.3.3. Técnicas estadísticas y procedimientos para el análisis de los resultados</b>	26
<b>2.4. Análisis de los resultados del diagnóstico</b>	26
<b>2.4.1. Resultados del análisis de documentos</b>	26
<b>2.4.2. Resultados de las observaciones realizadas</b>	27
<b>2.4.3. Resultados de las encuestas aplicadas a los instructores</b>	28
<b>2.4.4. Resultados de las encuestas a los clientes</b>	28
<b>CAPÍTULO III. ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL MANUAL DE CONSULTA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL PASEO EN CATAMARÁN EN EL HOTEL STARFISH VARADERO</b>	31
<b>3.1. El Manual como resultado científico de una investigación</b>	31
<b>3.2. Justificación</b>	33
<b>3.3. Utilidad del Manual</b>	34
<b>3.4. Pautas necesarias a considerar ante la presencia de una persona en situación de discapacidad motriz</b>	35

<b>3.5. Rutinas diarias</b>	36
<b>3.6. Capacidades del cliente para acceder al catamarán</b>	37
<b>3.7. Indicaciones importantes para interactuar con personas en situación de discapacidad motriz, valorando la diversidad y el respeto por su autonomía.</b>	37
<b>3.8. Resultados del criterio de especialistas aplicado a los instructores náuticos</b>	39
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	40-41
Conclusiones.....	41
Recomendaciones.....	42
<b>Bibliografía</b>	43
<b>Anexos.</b>	47

## **INTRODUCCIÓN**

El turismo, como fuente de esparcimiento a nivel mundial, ha tenido en las últimas décadas un crecimiento acelerado y constituye hoy un renglón importante para la economía de muchos países, pues supone una fuente esencial de ingresos y generadora de empleos.

En nuestro país constituye un sector priorizado y estratégico por los beneficios que reporta a la economía nacional.

Paralelo a este crecimiento, se realizan cambios en los enfoques, las propuestas, los destinos, las actividades que se ofrecen para asegurar el disfrute de todos teniendo en cuenta la diversidad. Aquí juega un papel fundamental las comunidades, el lugar donde se desarrolla y las posibilidades de inclusión.

Ese incremento del turismo demanda mejoras en las diferentes modalidades turísticas que ofrecen los destinos, lo cual precisa de la realización de inversiones que satisfagan las necesidades y expectativas de todo tipo de personas y clientes en general; así como transitar hacia un nuevo paradigma: un turismo para todos, que hagan del país un destino turístico inclusivo reconocido. Resulta de vital importancia trazar estrategias, para brindar acceso y disfrute pleno en todos sus recursos y atractivos turísticos a las personas en situación de discapacidad.

Para Rojo, et. al., (2025), el auge del turismo alternativo ha propiciado el fomento de diversas modalidades que potencian el cuidado y conservación de los recursos y elevan la participación de las comunidades en la prestación de servicios en los destinos turísticos. El turismo cultural contribuye al desarrollo socio-económico de muchas localidades, por lo que se requieren nuevas estrategias que pongan en valor su potencial natural e histórico-cultural.

Estos cambios son el reflejo de las modificaciones que se establecen dentro del mercado turístico en correspondencia con la necesidad de ajustar las ofertas a las características de la demanda. A su vez se ha reconocido la necesidad de gestionar de manera efectiva cada uno de los componentes que se desarrollan dentro de los destinos turísticos, como productos turísticos territoriales.

Bravo et al. (2023), como se citó en Murillo, et. al., (2024) mencionan que es esencial adoptar una perspectiva que trascienda fronteras contribuyendo de manera

interdependientes y complementarias, es por ello que se debe asumir un compromiso aprendiendo a vivir en la diversidad, donde la accesibilidad sea prioridad.

El turismo inclusivo acentúa que todos tienen el mismo derecho de disfrutarlo; en tal sentido se requiere garantizar oportunidades para todos.

Por su parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), menciona que las personas con discapacidades son aquellas que pueden ver obstaculizada su participación plena y efectiva en la sociedad, esto quiere decir que no se encuentra en igualdad de condiciones con las demás personas, por lo que hay que hacer los ajustes razonables necesarios para favorecer su participación.

La inclusión es un deber social, es una mirada a la capacidad de todos y para Hernández et al., (2021) la inclusión es una forma de vivir de manera armónica llevando consigo un mejor desenvolvimiento en la vida cotidiana.

En la oferta turística debe verse la inclusión desde la propia oferta, su divulgación, promoción y atención personalizada dentro de la diversidad.

Sobre la temática de la inclusión en el turismo y teniendo en cuenta la sistematización realizada a la literatura más actualizada que el autor tuvo acceso, se observa un acercamiento positivo y una mirada alentadora en este sentido.

Murillo, et. al., (2024) proyecta un plan de acción para fortalecer el turismo inclusivo en la parroquia de Calceta, ya que detecta inestabilidad y escasa gestión en cuanto a promoción turística inclusiva, capacitación de personal para el servicio a personas con capacidades especiales y regularizaciones en el manejo accesible para dichos grupos. Obsérvese como habla de capacidades especiales, no de discapacidades y acepta la necesidad de capacitación del personal que trabaja con ellos.

Correa et al., (2020) crea mejoras en la accesibilidad para impulsar la inclusividad en el sector turístico a través de diferentes programas, con el fin de promover el turismo accesible con planes enfocados en la implementación y gestión de la accesibilidad.

Ambos autores se enfocan en promover la inclusión con programas y acciones dirigidas específicamente hacia tales fines.

Asimismo, Arias, (2023) refiere que los conocimientos empíricos de las personas que atienden a clientes con alguna situación de discapacidad puede tener un impacto negativo en la experiencia del cliente y la percepción general del destino, con lo cual se

concuenda y se asume para dar curso a la presente investigación.

Se coincide con el criterio de estos autores; que las mayores dificultades están en la insuficiente preparación del personal que trabaja en el turismo para favorecer la inclusión y a su vez, el desarrollo de las actividades turísticas con carácter inclusivo.

En los problemas para desarrollar la modalidad accesible, la escasa infraestructura, rampas, escrituras braille, el desconocimiento del lenguaje de señas por parte del personal que ofrecen servicios; todo lo cual puede perjudicar la oferta para brindar un turismo inclusivo, para superar los obstáculos y lograr un entorno propicio para todos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) según Bolaño (1996, como se citó en Rodríguez, 2024, p.3) afirma que la recreación constituye la sexta necesidad básica de los seres humanos, después de la Nutrición, la Salud, la Educación, la Vivienda, el Trabajo y la Seguridad Social; entonces hay que buscar alternativas para favorecer la inclusión turística, como garantía de clientes satisfechos.

Son muchas las actividades que se ofrecen como parte de la recreación turística en los diferentes entornos ya sean nacionales e internacionales y el polo turístico de Varadero no está exento de ellos y tiene en su oferta diferentes paquetes de ofertas recreativas, donde destaca dentro de ellas las actividades acuáticas.

El Turismo “Náutico”, es de gran potencial en la región del Caribe y constituye una de las modalidades turísticas contempladas en las proyecciones de trabajo del Ministerio de Turismo.

Esta modalidad, ofrece múltiples ventajas, destacándose por su capacidad para impulsar la economía local y fomentar la conservación del medio ambiente. La belleza natural de sus costas, con aguas cristalinas y una rica biodiversidad marina, atrae a turistas de todo el mundo, lo que genera ingresos significativos para comunidades costeras. Se ha señalado la importancia de diversificar la oferta turística en Cuba resaltando como el turismo náutico puede ser una vía para desarrollar el país de manera sostenible y responsable. (Cuesta, 2022).

Las actividades de playa, es uno de los servicios que se ofrecen dentro de ese turismo náutico. El cual se desarrolla fundamentalmente en los puntos náuticos con prestación a los hoteles con servicio de “todo Incluido”, como suele llamarse.

La Dirección de Marlin, Náuticas y Marinas, (2015), en el Procedimiento General de Operación, plantea que los Puntos Náuticos y/o Clubes de Playa son instalaciones donde se alquilan implementos para la práctica de diferentes actividades de playa, mar y aguas terrestres.

Dentro de los puntos náuticos está la oferta de los paseos en catamarán que por su poco calado son perfectos para navegar más cerca de las costas, lo que facilita descubrir playas escondidas, calas solitarias y fondear en lugares donde la fauna y la flora marina son excelentes para disfrutar.

Estas embarcaciones ofrecen una experiencia inigualable, brindan estabilidad y navegación suave, lo que los convierte en una opción preferida dentro de las diferentes propuestas acuáticas.

Para regular estas actividades se dispone de un Manual de Operación General de los Puntos Náuticos y/o Clubes de Playa, que tiene como objetivo establecer el procedimiento que rija la operación de la Empresa Marinas y Náuticas Marlin S.A, en total correspondencia con la legislación vigente y orientado hacia la satisfacción plena de las necesidades y expectativas de los clientes; avalado en la oferta de un servicio atractivo, profesional, seguro y sostenible que se fomenta en el desempeño de un profesional altamente calificado. (Marlin Náutica y Marinas, 2015).

Dicho documento se basa en la Resolución 49/2014 del MINTUR y en la NC ISO 9000 Sistema de gestión de la calidad, lo que asegura la legalidad del mismo.

En él se leen diferentes términos, definiciones importantes y se describen los procedimientos de servicio de un punto náutico; además forma parte del expediente único del mismo.

Dicho expediente contiene los siguientes documentos: Procedimiento General de Operación, Certificación de Capitanía del Puerto, Plan de Protección, Listados de cobros por roturas, de medios básicos, acta de cooperación, Plan contra incendios, las licencias de radio, comercial, ambiental y sanitaria.

Dentro del Procedimiento General de Operación (2015), se describen las funciones del instructor náutico, las condiciones de seguridad y protección, la documentación el equipamiento, la oferta del servicio entre otros procedimientos para el funcionamiento exitoso del punto náutico.

Sin embargo, al hacer un análisis de la literatura con que se cuenta en los puntos náuticos y sus disposiciones, no se encontró dentro de los requisitos y los procedimientos alguna indicación sobre el tratamiento que puede darse a las personas en situación de discapacidad por alteraciones motrices u otras, que deseen disfrutar de estas actividades.

Al revisar, además, los datos sobre la prestación de servicios que ha realizado el punto náutico del hotel Starfish a este tipo de clientes, se aprecia que la incidencia es muy baja, solo en el año 2024 se han ofrecido los servicios de paseo en catamarán a dos personas en situación de discapacidad por alteraciones motrices. (Datos del hotel, 2024). Lo que hace suponer que esto pudiera estar asociado a la inexperiencia que poseen los clientes de las bondades del servicio o a la falta de conocimiento de los propios instructores para favorecer este servicio donde se resalte la accesibilidad para todos en primer lugar.

Asimismo, no existe un registro que confirme la cantidad exacta de visitantes en situación de discapacidad motriz u otras alteraciones.

A partir de lo expresado anteriormente se distingue la siguiente situación problemática: a pesar de que entre los servicios del hotel Starfish está incluido el paseo en catamarán, es limitada la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en esta actividad recreativa.

El reconocimiento de la problemática anterior induce a la búsqueda de soluciones acertadas, por lo que se declara el siguiente problema científico: ¿cómo favorecer la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en el paseo en catamarán en el hotel Starfish de Varadero? A partir de lo cual el autor se propone como objetivo general: elaborar un manual de consulta para favorecer la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en el paseo en catamarán en el hotel Starfish, de Varadero.

Y como objetivos específicos:

1. Fundamentar las bases teóricas actuales que sustentan la actividad recreativa con personas en situación de discapacidad motriz.
2. Precisar el tratamiento que se le brinda a las personas en situación de discapacidad motriz durante el paseo en catamarán, en el hotel Starfish de

Varadero y el conocimiento de clientes e instructores náuticos sobre las posibilidades de inclusión.

3. Diseñar la estructura general y los contenidos a incluir en el manual.
4. Demostrar la validez teórico-práctica del manual elaborado.

Como aporte teórico de la investigación se sistematizan, organizan e interrelacionan los contenidos dentro del Manual de Consulta, que integra la familiarización con el problema declarado en los Puntos Náuticos y los Clubes de Playa en Varadero, la capacitación a los instructores náuticos y la máxima atención a la accesibilidad y la inclusión dentro de los mismos.

Como aporte práctico de la investigación se sitúa a disposición de los instructores náuticos un manual de consulta que les ayudará a brindar una experiencia segura, inclusiva y gratificante a las personas en situación de discapacidad motriz que deseen disfrutar de la navegación en catamarán, así como brinda orientaciones metodológicas precisas para considerar de manera individualizada las necesidades y capacidades de estas personas para garantizar su seguridad y comodidad a bordo del catamarán.

La viabilidad o factibilidad de la propuesta está dada en que responde a una de las líneas de investigación del Programa de la Especialidad “Gestión de la Recreación turística” de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física. Se desarrolla en el mismo escenario donde interactúan los turistas nacionales o foráneos, no requiriendo de otros recursos financieros, humanos y materiales que los dispuestos por el MINTUR y el MES. Responde además, a los objetivos del MINTUR para el año 2025.

Los resultados investigativos dan respuesta a una de las líneas de la Agenda 2030 referida a la atención a las personas en situación de discapacidad y aporta consecuencias favorables al personal que labora en el sector turístico, porque logran poner en práctica en el ejercicio de sus oficios o profesiones, un sistema de conocimientos y de habilidades que inciden de forma positiva para favorecer la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en los paseos en catamarán.

La tesis se resume en: introducción, capítulo I, donde se abordan las bases teóricas actuales que sustentan la actividad recreativa con personas en situación de discapacidad motriz, en el capítulo II se presenta el diseño metodológico de la

investigación y resultados del diagnóstico y el capítulo III lo conforma el Manual de consulta para favorecer la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en el paseo en catamarán en el hotel Starfish, de Varadero. Todo ello sucedido por las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos.

## **CAPÍTULO I. Bases teóricas actuales que sustentan la actividad recreativa con personas en situación de discapacidad motriz**

En el presente capítulo se aborda la descripción del estado del arte relacionado con el proceso de inclusión en el sector del turismo. Se ofrecen consideraciones sobre las características generales de la Recreación turística, las actividades náuticas como parte de esta recreación y específicamente el paseo en catamarán, las regulaciones y las medidas de seguridad para realizarlo.

### **1.1. Turismo y recreación**

Cuando se habla de recreación, se hace alusión a una actividad cuyo propósito fundamental es ocupar el tiempo libre de las personas. Es darle un valor a las horas de descanso que como parte de la rutina diaria le quedan al hombre para ocuparlas con actividades educativas y creadoras, además de motivar a este para que se enriquezca en los ámbitos personal y profesional, de acuerdo a sus intereses personales y la motivación.

Al consultar la literatura especializada se pudo considerar una definición, que al decir del autor de la presente investigación, se ajusta perfectamente a los términos que se requiere para este trabajo. La Organización Mundial del Turismo (OMT), la cual en enero de 2024 fue renombrada bajo la imagen de marca a ONU Turismo, planteó que la recreación puede definirse como:

“...el conjunto de fenómenos y relaciones que surgen en el proceso de aprovechamiento del tiempo libre mediante la actividad terapéutica, profiláctica, cognoscitiva, deportiva o artística - cultural, sin que para ello sea necesario una compulsión externa y mediante las cuales se obtiene felicidad, satisfacción inmediata y desarrollo de la personalidad”. (2020, s/p)

Así entonces, se concuerda con la definición anterior, aunque se pudiera adicionar, para todos por igual, para hacerla un poco más inclusiva.

Pérez (2010), como se citó en Rodríguez (2024), refiere que la recreación se puede clasificar en cuatro grandes grupos de acuerdo a la forma predominante de satisfacción a las personas:

Grupo I: actividades artísticas y de creación (satisface un interés estético de expresión). Son las actividades de las artes plásticas, la creación literaria, el teatro, la danza, la música, entre otras manifestaciones.

Grupo II: actividades de los medios de comunicación masiva (satisfacen un interés de información de comunicación).

Grupo III: actividades educativo físico deportivas (satisfacen un interés motriz). Forman el conjunto de actividades en el que juegan el papel fundamental los ejercicios físicos, deportes, educación física, campismo, la caza, la pesca, entre otras.

Grupo IV: actividades de alto nivel de consumo. (Estas implican en el hombre una actividad de consumo superior, exigen de este una relación distinta frente a ella, tanto en el orden financiero como en el aspecto social). (p. 44).

Estos grupos, si se hace un análisis desde la oferta, están interrelacionados entre sí, ya que una propuesta recreativa diversa asume actividades de los cuatros grupos. Por ejemplo, aunque el objeto de estudio de la presente investigación se centra en el grupo III, también pudieran relacionarse con el resto: bailes, cantos, comunicación de las ofertas, ejercicios, para mayor satisfacción de los clientes.

Luque, (2003), como se citó en Rodríguez (2024), afirma que "... el turismo se ha constituido en un segmento fundamental del ocio, sobre todo por la democratización del tiempo y del espacio (reducción del tiempo de trabajo, vacaciones pagadas, etc.), apoyado por un soporte infraestructural." (p. 14), y que pudiera sumarse inclusivo.

Esta democratización del tiempo de ocio, da la posibilidad de gestionarse su propio esparcimiento, sus gustos y preferencias se imponen y cada cual utiliza este tiempo a su manera. Se incluyen aquí las personas en situación de discapacidad motriz que también tienen derecho al disfrute pleno y que les sean respetados los mismos desde las ofertas recreativas con total accesibilidad.

Rojo, et. al., 2024, plantean que en los últimos años el turismo adquiere una notoria importancia para las naciones de todo el mundo. En correspondencia con ello, la puesta en valor de los recursos endógenos de cada territorio constituye elemento esencial en el desarrollo turístico y el fomento de modalidades como el turismo cultural, entendido como un tipo de actividad turística donde la motivación esencial

del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico.

Dentro del proceso de gestión comercial de destinos y entidades turísticas está la recreación, que es esencial para la salud mental y física, permitiendo a las personas recargar energías después del trabajo y las obligaciones diarias. Además, fomenta el aprendizaje y el desarrollo humano, siendo crucial en etapas formativas como la niñez y adolescencia. La industria de la recreación también representa un sector económico significativo, abarcando desde el deporte hasta el turismo según expresa (Rodríguez, 2024, p.3)

En tal sentido, recrearse proporciona en sí una forma de aprendizaje, a través de las experiencias propias y la relación de las personas con el exterior.

Esta Recreación tiene lugar durante el tiempo libre de las personas y consiste en la realización de diferentes actividades de esparcimiento, juego, socialización, deporte o espiritualidad. Las actividades recreativas buscan proporcionar diversión, entretenimiento y relajación, además de estar estrechamente vinculadas al turismo, ya que el desplazamiento a diferentes lugares es un componente fundamental de la recreación (González, 2019).

Como parte de esta Recreación, surge el turismo, actividad recreativa con una temporalidad más prolongada y en un espacio diferenciado al lugar de residencia habitual. Aparece como una práctica recreativa del tiempo libre vacacional. Los motivos de estos desplazamientos, -condición de posibilidad del turismo- están en consonancia con los motivos que originan los intereses de las actividades recreativas, de salud o de descanso, mediados por la realización de actividades que permita el destino elegido.

Ambas actividades, turismo y recreación, están estrechamente relacionadas, pues el turismo tiene implícita la recreación.

De esta manera, emerge la Recreación turística que toma beneficios de cada uno y los mezcla para ofrecer buenas experiencias mediante actividades con las que se puede conocer más sobre un lugar, su historia, su cultura, sus tradiciones entre otros elementos.

Dichas actividades tienen un impacto positivo en otros ámbitos debido a que son una fuente de empleo, crean conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, promueven protección arqueológica y diversifican los mercados incentivando el comercio local.

### **1.1.1. Turismo inclusivo**

La búsqueda de la inclusión social desde todas sus dimensiones se ha convertido en uno de los objetivos más importantes de la Agenda 2030 para el desarrollo. La transformación de las sociedades en sistemas que valoren la diversidad como punto central de sus políticas y estrategias, es el camino a recorrer en los próximos años.

Esta batalla de la inclusión no está exenta de retos y problemáticas pero es un camino necesario en la búsqueda de una sociedad más justa para todos.

De acuerdo al artículo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la discriminación bajo pretexto de discapacidad es

Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo (p.5)

A tono con esta demanda internacional, en el balance del MINTUR del año 2024, se destaca dentro del banco de problemas del sector en Matanzas la mejora de la accesibilidad de la oferta de servicios turísticos del Destino, lo cual se corresponde con las prioridades 1,2 y 12 y los objetivos 2,7 y 10 para el año 2025, hacia los cuales se encamina el objetivo general de la investigación. Balance MINTUR, 2024

Hernández et al. (2023), expresan que Cuba como Destino, ha estado en los últimos años en una etapa del desarrollo de la actividad turística, que necesariamente deberá transitar de un modelo tradicional hacia uno intensivo e inclusivo, con énfasis en una política que haga corresponder la diversificación de la oferta con la nueva demanda. (p.3)

En estudios realizados por Santana et al., (2022) se refiere que hoy el turismo en su generalidad, no logra afrontar la diversidad y la inclusión con una postura ética, sensible y activa que dé respuestas a las exigencias actuales.

En dicho estudio se demuestra la deficiente cadena de accesibilidad para las personas con discapacidad. Los autores plantean que todavía existen condiciones en los destinos turísticos que impiden que los turistas en situación de discapacidad, puedan disfrutar de una aventura. Persisten las barreras arquitectónicas, inadecuada señalización, medios de información que son implementados bajo los formatos no accesibles, entre otras cuestiones que impiden operar con una cultura inclusiva, criterios con los que concuerda el autor de la investigación.

Por su parte, Cunalata et al. (2021), destacan la importancia de la utilización de medios de comunicación o canales digitales, de manera que se dé a conocer, a los posibles clientes, nuevas propuestas de accesibilidad. Algo que a juicio del autor es conveniente para promocionar las ofertas recreativas que ofrecen los hoteles e incrementar las expectativas de los clientes.

Sobre este particular la Convención de las Naciones Unidas escribe:

La “comunicación” incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso. (p.4)

La oferta recreativa hoy en el turismo cubano adolece de estas formas de comunicación.

Correa, et. al., como se citó en Murillo (2024) refiere que en España se implementa un plan integral para la calidad turística española, que crea mejoras en la accesibilidad para impulsar la inclusividad en el sector turístico a través de diferentes programas. Ejemplifica con “Spain is accessible” que tiene la finalidad de promover el turismo accesible con planes enfocados en la implementación y gestión de la accesibilidad. Algo que pudiera ser un referente en el contexto cubano.

Los autores citados defienden la apertura hacia un turismo inclusivo, con propuestas accesibles que permitan elevar las expectativas de los clientes, trabajar en equipo con el fin de lograr mejores propuestas recreativas desde la propia promoción y el desarrollo de las mismas, así como procurar la capacitación especializada de todo el

personal para el trabajo con estas personas y tener un impacto significativo en la experiencia del cliente y en la gestión de los servicios.

Pibaque, et.al., (2023) refiere que el compromiso de la Organización Mundial del Turismo, con el turismo inclusivo se refleja en el Código Ético Mundial para el Turismo, marco de referencia fundamental para el desarrollo del turismo responsable y sostenible. Plantea la autora que en el artículo 7 del Código se reconoce que el «acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas de nuestro mundo constituirá un derecho abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta». (OMT, 2016).

Por tanto, un turismo inclusivo no es solo aquel que trata de reducir la incertidumbre sobre qué esperar de un destino o servicio, sino que es realmente el que trata de crear un entorno en el que todas las personas se sientan bienvenidas e incluidas en todas las actividades que se ofrezcan desde la propia comunicación de la oferta y el acceso a ellas.

## **1.2. Las actividades acuáticas como potencial turístico**

Cuba es una potencia turística conocida a nivel mundial por sus hermosos destinos turísticos, marcados por el predominio de la oferta de sol y playa con el destaque de una imagen integral de la nación, de su cubanía y de sus valores históricos y culturales. (Rodríguez, 2024, p.20)

Como parte de la recreación turística que se oferta está la práctica de actividades acuáticas, ellas existen con el surgimiento y desarrollo del hombre, respondiendo en sus orígenes, a la satisfacción de sus necesidades de subsistencia vinculadas directamente a la alimentación, las actividades de recuperación y a fines militares.

El turismo “náutico”, es de gran potencial en la región del Caribe y constituye una de las modalidades turísticas contempladas en las proyecciones de trabajo del Ministerio de Turismo.

Dicha modalidad de turismo en Cuba ofrece múltiples ventajas, destacándose por su capacidad para impulsar la economía local y fomentar la conservación del medio ambiente. La belleza natural de sus costas, con aguas cristalinas y una rica biodiversidad marina, atrae turistas de todo el mundo, lo que genera ingresos significativos para comunidades costeras y la economía nacional.

Se ha señalado la importancia de diversificar la oferta turística en Cuba resaltando como el turismo náutico puede ser una vía para desarrollar el país de manera sostenible y responsable. (Cuesta, 2022).

Las actividades de playa, es uno de los servicios que se ofrecen dentro del turismo náutico. Este se desarrolla fundamentalmente en los puntos náuticos y Las Marinas con prestación a los hoteles con servicio “Todo Incluido”, como suele llamarse.

El Ministerio del Turismo (MINTUR, 2015) plantea que los Puntos Náuticos son instalaciones donde se alquilan implementos para la práctica de diferentes actividades de playa, mar y aguas terrestres.

Cuenta con una instalación en tierra, desmontable, para proteger y conservar los medios y en caso de poseer embarcaciones, serán lo suficientemente ligeras como para poder vararlas y/o subirlas manualmente a la playa o costa a fin de garantizar su protección. Los puntos náuticos de las instalaciones hoteleras cuentan con un módulo, que está asociado a la categoría y la capacidad del hotel.

Asimismo y con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios en estos puntos náuticos, especialmente de los bañistas, se ubican tres zonas que se denominan de la forma siguiente:

- a) De baño
- b) Protección
- c) Navegación restringida.

Por otra parte, se determinan algunas medidas de seguridad como:

- a) Uso obligatorio del chaleco salvavidas
- b) Salir y entrar por las carrileras señalizadas
- c) Navegar en la zona establecida para ello
- d) Respetar las señalizaciones de limitación de navegación.

Las zonas están debidamente señalizadas y delimitadas mediante el empleo de boyas, con una distancia de 10 metros entre ellas.

Existe, además, un sistema de señalización que se utiliza por seguridad acuática, que consiste en banderas de color verde, amarillo y rojo, las cuales son colocadas en el área de playa en lugares visibles para todos los clientes y que orientan acerca de las condiciones del baño y la navegación.

Los puntos náuticos, específicamente, debe poseer determinadas condiciones y cumplir con las obligaciones siguientes:

- a) Plasmar las regulaciones referidas a señalización, carteles, vigilancia, rescate y salvamento;
- b) Las operaciones de los puntos náuticos se realizarán solo durante el día, con buena visibilidad y cuando las condiciones del tiempo lo permitan;
- c) instruir a los clientes sobre los límites del punto náutico, las medidas de seguridad que deben observar y las reglas para el uso del equipo rentado;
- d) exigir a los clientes la firma del documento exonerando de responsabilidad al punto náutico por los riesgos naturales de la actividad que van a realizar;
- e) garantizar de forma obligatoria la utilización del chaleco salvavidas para todo usuario que rente un equipo náutico, de vela, fuerza o motor y de los instructores cuando participan en la operación de los medios;
- f) la operación de cada punto náutico se regirá por el Manual de Procedimientos establecido para la entidad a la que pertenece;
- g) cumplir con la legislación establecida en relación con la flora, fauna y las aguas;
- h) los operadores de embarcaciones menores de recreo y deportivas de los puntos náuticos, deberán establecer y cumplir con las acciones preventivas necesarias, a fin de evitar que intencional o accidentalmente desde sus embarcaciones se arrojen en las vías navegables basura, aceites, combustibles, aguas de sentinas, aguas sucias o cualquier otro agente contaminante.

De igual manera, existen determinadas cuestiones que no están permitidas en estos puntos y que su violación constituiría en una indisciplina grave para sus trabajadores.

Entre ellas están:

- a) Almacenar combustible en las instalaciones del punto náutico;
- b) rentar equipos náuticos a menores de 16 años, sin la compañía de un mayor de edad que asuma la responsabilidad de su seguridad y posibles daños a los medios;
- c) la ingestión de bebidas alcohólicas por los instructores náuticos antes y durante la prestación de servicios. En el caso de los usuarios, podrán ingerir bebidas alcohólicas a discreción y observando las medidas de seguridad;

- d) consentir la operación de embarcaciones por tripulación que no tenga acreditada su capacidad;
- e) operar en ruta, zona o lugar no autorizados.

### **1.2.1. Ofertas de los Puntos Náuticos, paseos en catamarán**

Dentro de los equipos náuticos, que se encuentran en estos Puntos, están los Medios de Velas (Catamaranes, veleros, tablas a velas y los kitesurfing), los cuales se utilizan para las actividades recreativas náuticas recreativas y deportivas, en este caso en una franja del mar aledaña a las playas.

Existen otros medios de fuerza (hidropedales, kayak, canoa, botes de remos), de motor (motos acuáticas, lanchas), pero que no constituyen objeto de estudio de la investigación por lo que el autor no hará referencia a los mismos.

Los paseos en catamarán, principal oferta de los puntos náuticos y clubes de playa en Cuba, está regulada dentro del Procedimiento General de Operación, y responde al Sistema de Gestión de la Calidad.

En el documento de Operación General de los Puntos Náuticos y/o Clubes de Playa (OGPNC) se dispone un conjunto de procesos, acciones y especificidades que garantizan la adecuada operación de los puntos náuticos para la satisfacción del cliente, dividido en preparación de los puntos náuticos, de la documentación y el área de trabajo y el entorno.

Preparación de los equipos náuticos: está orientado a la revisión del estado técnico de los equipos náuticos antes de comenzar el servicio, por parte de los instructores. Todos los accesorios deben estar organizados, alineados y colocados en el lugar adecuado, cerca de la orilla del mar para facilitar su manipulación al introducirlos al agua.

Los medios de velas en posición a la dirección del viento.

Preparación de la documentación: su función es el control del Expediente único que debe poseer el punto náutico y la documentación adicional establecida para el funcionamiento del mismo con las normas vigentes, orientaciones metodológicas y directivas empresariales. Forma parte de esta documentación:

- Comprobante de venta: documento que reflejará la decisión del cliente de participar en la opcional que desee, así como otros datos de la venta de la prestación, según sea el caso.

Dicho documento está foliado, con el logotipo del punto náutico y debe responder al procedimiento que establezca la dirección económica de Marlin. Los datos que se registran son puramente con datos económicos.

- Declaración de exoneración de responsabilidades: es un documento que acompaña la venta de la oferta y que libera de responsabilidad al punto náutico ante cualquier incidente que le pueda ocurrir al cliente, ajeno al encargo del centro así como al personal de servicios.

Se confecciona uno por cada cliente y es de obligatoria lectura y firma por ellos.

Preparación del área de trabajo y el entorno: está orientado a chequear todo el equipamiento, medios y accesorios con que cuenta la instalación; además, de su limpieza, higiene y organización.

- Se debe controlar la organización y limpieza de las taquillas donde los clientes y empleados colocarán sus pertenencias.
- Chequear la existencia y el perfecto estado de los extintores de incendios requeridos para el área de trabajo.
- Garantizar la imagen del punto náutico (banderas, señalizaciones, carteles, normativas, etc.).
- Chequear la existencia de agua potable.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos de imagen para el Servicio de la Brigada del punto náutico (uniforme, higiene personal, logotipo de la compañía, buena presencia personal).

Sin embargo, a juicio del autor hay ciertas limitaciones en el referido documento, pues no existe ninguna indicación (control) para las personas en situación de discapacidad motriz u otras alteraciones.

En el propio documento (Expediente), en el Anexo VI. Módulo de puntos náuticos para instalaciones, según la categoría del hotel, de igual manera no hay requisitos para la atención a personas en situación de discapacidad.

En el apartado preparación del personal, solamente se menciona nivel idiomático y cursos de primeros auxilios como requisito obligatorio, específicamente para los hoteles cinco estrellas, algo contraproducente pues no todos los puntos náuticos se encuentran en estos espacios.

De igual manera, no hay requisitos medibles para la atención a personas en situación de discapacidad.

El documento posee un epígrafe para todos los servicios de los puntos náuticos, donde se incluye los paseos en catamarán. Se refiere que este servicio está supeditado a determinadas tareas básicas, requerimientos obligatorios, prohibiciones y acciones específicas enfocadas directamente a la satisfacción de las expectativas de los clientes.

Sin embargo, en las indicaciones para el recibo del cliente no se registran indicaciones para el cliente en situación de discapacidad asociadas o no a discapacidades.

En este sentido y por la importancia que reviste este apartado al presente estudio, se visualiza la necesidad de actualizar dicho documento de manera tal que responda a los objetivos de la Agenda 2030, a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y a los objetivos del MINTUR para el 2025.

### **1.2.2. La accesibilidad a los paseos en catamarán**

Según la sistematización realizada, se constata que el desarrollo turístico avanza en la accesibilidad en los destinos. Sin embargo, todavía se muestran carencias en las ofertas para este sector poblacional, que está en situación de discapacidad.

No se logra sostener servicios especializados que permitan el disfrute en todas las modalidades turísticas y la satisfacción plena de las diversas personas con discapacidad. (Pelegrián, et. al., 2017, p.11)

La accesibilidad es la condición que deben tener los entornos, procesos, objetos, instrumentos, dispositivos, entre otros para ser comprensibles, utilizables y practicables para todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Significa eliminar las barreras para que nadie quede fuera.

Existen diferentes tipos de accesibilidad, que de acuerdo a su conceptualización, todas pudieran verse dentro de los paseos en catamarán. Dentro de ellas pueden verse la accesibilidad física, sensorial, emocional y cognitiva, la primera con mayor importancia dentro de la investigación.

La accesibilidad sensorial pudiera verse como el acceso a través de los sentidos a la información necesaria para realizar las actividades, manipular los objetos y desplazarse por los entornos, para lo cual se necesita proporcionar las medidas adecuadas.

En el caso particular de la temática estudiada, pudiera contemplarse desde la promoción de las actividades con la información necesaria para todos, ya sea de desplazamiento, así como la explicación adecuada de cómo pueden insertarse estas personas con limitaciones físico-motriz a los paseos en catamarán, sin que ello atente contra su seguridad y el bienestar de todos en la actividad.

La accesibilidad cognitiva está relacionada con las limitaciones para la comprensión, memoria y atención cuando hay gran cantidad de información, lo que restringe los procesos de participación en ciertas actividades.

Dentro del paseo en catamarán, pudiera verse como un contexto accesible cognitivamente cuando la información y actuación del instructor náutico permite entender los entornos, las actividades y el uso de objetos; porque lo adaptan al nivel de comprensión de los usuarios.

La accesibilidad emocional está relacionada con los entornos y actividades que promuevan que las personas se sientan competentes, seguras y acogidas en el entorno.

En la oferta y en el propio paseo en catamarán pudieran identificarse barreras emocionales que bloqueen la participación y la incorporación de estas personas a la actividad. Un mapa de empatía y un entorno emocionalmente accesible articulan con una mejor gestión emocional para lograr la inclusión de personas con alteraciones motrices al paseo.

Finalmente, la accesibilidad física implica que todas las personas puedan desplazarse, llegar, permanecer y participar en las diferentes actividades de manera cómoda y satisfactoria.

Para el acceso físico al paseo en catamarán sería pertinente considerar todos los espacios, evaluar la accesibilidad a la infraestructura y tener en cuenta las limitaciones de movilidad de los clientes. Las propuestas de actividades, incluido el paseo en catamarán, serán más accesibles cuando más sencillos sean.

El turismo accesible tiene en cuenta en su concepción, el diseño, la planificación, el desarrollo y las condiciones de acceso, mientras que un turismo inclusivo planifica, gestiona y oferta teniendo en cuenta los diversos segmentos que demandan necesidades distintas, por lo que se requieren adecuaciones en las prestaciones de productos y servicios durante el paseo en catamarán, para lograr experiencias gratificantes en todos, lo que permitirá satisfacer sus expectativas y aumentar la calidad turística de las instalaciones hoteleras.

### **Conclusiones del Capítulo I**

A modo de conclusión parcial del capítulo, se puede plantear que el turismo inclusivo es aquel que crea un entorno en el que todas las personas se sientan bienvenidas e incluidas en todas las actividades que se ofrezcan desde la propia comunicación de la oferta y el acceso a ellas. Se pudo constatar que aún existen lagunas en cuanto al tratamiento inclusivo dentro de los documentos rectores para la operación general de los puntos náuticos y clubes de playas en nuestro país. La inclusión de las personas en situación de discapacidad asociada o no a discapacidades es un compromiso internacional con la Agenda 2030 y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

## **CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PREVIO**

En el presente capítulo se muestra el diseño metodológico de la investigación, precisando en su clasificación, la caracterización de la muestra seleccionada y los métodos utilizados, a fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados, las técnicas y/o procedimientos matemáticos y estadísticos para el procesamiento de los datos, así como se presentan los principales resultados alcanzados en el diagnóstico efectuado como base para elaborar el manual.

### **2.1. Clasificación de la investigación**

Al consultar la bibliografía especializada se puede clasificar la presente investigación como de campo, descriptiva, aplicada, cuantitativa y cualitativa. De campo, si se asume el criterio dado por Álvarez (1993), como se citó en González, 2024 cuando escribe: “Es aquella en que los datos se recogen directamente por el investigador en el lugar de estudio. Consiste en la observación directa de cosas, comportamiento de personas, grupos, hechos” (p.19).

Por su parte Kerlinger (2001), como se citó en Morera (2022), destaca que: “El investigador de un estudio de campo busca primero una situación social o institucional y después estudia las relaciones entre actitudes, valores, percepciones, y conductas de individuos y grupos de dicha situación”. (p. 67).

Por la profundidad del conocimiento es descriptiva debido a que su propósito es describir las situaciones de acuerdo a la realidad con que se manifiestan. Con respecto a esto Dankhe, G. L. (1986) como se citó en Estupiñan (2019), destaca que: “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p.43).

Según la finalidad que se persigue es aplicada, teniendo en cuenta que se encarga de la resolución de problemas prácticos con el propósito de transformar contextos.

De acuerdo a la naturaleza de los datos es cuantitativa (aspectos observables, susceptibles de cuantificación) y cualitativa (se orienta al estudio de los significados de las acciones humanas).

## **2.2. Población y muestra**

Para alcanzar los objetivos trazados fue seleccionada una muestra no probabilística de 52 sujetos, de los cuales 7 fueron instructores náuticos de experiencia, 8 clientes en situación de discapacidad motriz por diversas afectaciones y 25 clientes diversos. También corresponden a la muestra 12 especialistas que se corresponde con directivos e instructores náuticos con amplia experiencia.

## **2.3. Descripción de los métodos utilizados**

La presente investigación es regida por el método universal del conocimiento: Dialéctico – Materialista, ya que la misma parte de la realidad objetiva, se evidencian las contradicciones del objeto de estudio en su desarrollo y evolución, así como la forma en que se resuelven esas contradicciones.

Los métodos teóricos permitieron estudiar la estructura del fenómeno analizado, lo que posibilitó la comprensión del mismo y las necesidades demandadas. De este modo, se pudo elaborar la base teórica que sustenta la presente tesis.

A partir de los resultados obtenidos, los métodos teóricos posibilitaron, sistematizar éstos, analizarlos, explicarlos y descubrir qué tienen en común, para llegar a conclusiones confiables que permitan resolver el problema.

### **2.3.1. Métodos teóricos**

#### **- Histórico lógico**

Se utilizó para establecer los elementos que se relacionan con la historicidad de la recreación turística y los paseos en catamarán y para la exposición de los antecedentes investigativos sobre la temática en su devenir en el tiempo.

#### **- Analítico sintético**

Ayudó a procesar el marco teórico referencial de la investigación a partir de la sistematización del conocimiento científico relacionado con el objeto de estudio, permitió reconocer las múltiples relaciones y componentes del problema abordado por separado, para luego integrarlas en un todo como se presenta en la realidad.

- Inductivo deductivo

Se aprecia al realizar interpretaciones de los conocimientos elaborados y llegar a consideraciones personales, aplicadas al contexto específicamente, así como en la elaboración de las recomendaciones.

- Sistémico- estructural- funcional

Permitió concebir la estructura del manual. Fue aplicado al objeto de estudio y al campo de acción para su estudio exhaustivo, a fin de lograr establecer la propuesta, a partir de la consulta bibliográfica y necesidades, permitiendo modelar la misma mediante la determinación de sus componentes.

### 2.3.2. Métodos empíricos o prácticos

Son los que cumplen la función de revelar y explicar las características del objeto vinculados directamente a la práctica. Para la investigación fue de gran importancia su aplicación, puesto que permitieron la búsqueda de información inicial empírica y la recogida de información para el logro de los objetivos y la comprobación de la hipótesis.

- Análisis de documentos

Desde el punto de vista metodológico se procedió según los criterios descritos por Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (1998), como se citó en Estupiñan, 2019. Se comenzó por la determinación de los objetivos, la selección de los documentos a estudiar, dentro de estos las unidades de análisis (elementos primarios en los que se fracciona el contenido para estudiar el documento) y la elaboración de las categorías de análisis (conceptos que se utilizarán para clasificar el contenido).

Cuando se efectúa el estudio se registra la información y se evalúa la misma: procesamiento de los datos, valoración cuantitativa y cualitativa, interpretación a partir de los referentes teóricos y se llega a conclusiones generalizadoras.

Se analizó el Procedimiento General de Operación para Puntos Náuticos y Clubes de Playa, documento que regula el funcionamiento de los puntos náuticos y clubes de playas.

Se asumió como unidad de análisis el tema relacionado con las personas en situación de discapacidad motriz, particularmente las categorías de análisis fueron dirigidas hacia su atención, tratamiento e indicaciones metodológicas para su incorporación a las actividades.

El protocolo puede observarse en el anexo 1.

#### - Observación

Es el método universal de investigación, que permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos de estudio y fenómenos en condiciones normales con objetivos ya elaborados previamente.

De acuerdo al grado de formalización de la observación, se clasifica como estructurada, ya que se determinaron con anterioridad los elementos del proceso de mayor interés, con lo que fue confeccionado un protocolo.

Según los criterios ofrecidos por Estévez et al., (2006), como se citó en González, M. C (2024) se está en presencia de observaciones clasificadas como de campo, estructuradas, no participante y abiertas.

Por el grado de participación de la investigación, es participativa o abierta, ya que el investigador se involucró directamente con el proceso observado, es decir, el observador no se oculta y los sujetos saben que son observados.

Fue realizada dentro del hotel y en los puntos náuticos. Tuvo como objetivo observar las acciones que se realizan en ambas instalaciones para promocionar y realizar, de manera inclusiva, la actividad de paseo en catamarán.

Protocolo: puede consultarse en el anexo 2.

#### - Encuesta

Es sin dudas, uno de los procedimientos investigativos de mayor recurrencia, sobre todo en el campo sociológico. Para la confección del cuestionario se consideraron particularidades del trabajo de los instructores náuticos, las tendencias actuales sobre la inclusión y el procedimiento descrito por Hernández, et al., (1998), como se citó en Estupiñan, 2019.

Instructores náuticos

La variable que se diagnostica, es el conocimiento de los instructores náuticos sobre la atención a personas en situación de discapacidad motriz y la inclusión de los mismos en las propuestas de actividades náuticas.

Se realizó en las instalaciones del hotel y tuvo como objetivo determinar el conocimiento de los instructores náuticos sobre la inclusión de las personas en situación de discapacidad motriz a los paseos en catamarán. El protocolo de la misma se adjunta en el anexo 3.

#### Clientes del hotel

La variable que se diagnostica, es el conocimiento sobre la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz u otras alteraciones en las actividades náuticas que ofrece el hotel.

Se realizó en las instalaciones del hotel y tuvo como objetivo determinar el conocimiento de los clientes sobre la inclusión de las personas en situación de discapacidad motriz a los paseos en catamarán. El protocolo de la misma se adjunta en el anexo 4.

#### - Criterio de especialistas

El criterio de especialistas, como método de naturaleza cualimétrica, insertado al nivel empírico, considera la opinión de un grupo de personas que por su experiencia en el ejercicio de la profesión son conocedoras del tema objeto de estudio. (Guardo, 2010).

Fue utilizado para la obtención de la validez teórica del Manual elaborado, criticándolo y valorando la factibilidad, aplicabilidad y viabilidad del mismo. Se seleccionaron aquellos profesionales que, dado sus niveles de dominio en las temáticas investigadas, posibilitaban criterios de rigor sobre el documento elaborado. El protocolo utilizado puede observarse en el anexo 5.

#### 2.3.3. Técnicas estadísticas y procedimientos para el análisis de los resultados

Los datos obtenidos, producto de la aplicación de los métodos empíricos, fueron procesados matemática y estadísticamente, obteniéndose la sumatoria, los valores porcentuales, los valores promedio y la significación estadística de los mismos, en los requeridos. Para ello, fue utilizada la Tabla de significación de la proporción elaborada por Folgueira (2003), basada en la tabla para el cálculo de los puntos críticos de la

distribución binomial de Bukač J. (1975). Critical Values of the Sign Test. Algorithm AS 85. Applied Statistics. V 24. N 2. (Ver anexo 6). Su significación puede verse en la tabla 1.

Tabla 1. Grado de significación según Folgueira (2003)

Muestra	Muy significativo	Significativo	Poco significativo
Especialistas (12)	25	23	22

Todo el procesamiento de los valores alcanzados se llevó a cabo en sistema computarizado Excel, sobre plataforma de Windows. Durante la realización de la investigación no se consideraron otros procedimientos más complejos, dada la propia naturaleza del presente trabajo.

## **2.4. Análisis de los resultados del diagnóstico**

### **2.4.1. Resultados del análisis de documentos**

La guía aplicada para la revisión de documentos (anexo 1) permitió comprobar las condiciones y utilidad de la base documental programática, jurídica y técnica empleada como soporte a la potenciación de las actividades náuticas en el Hotel Starfish, específicamente los paseos en catamarán.

Se realizó un análisis del Procedimiento General de Operación con que cuenta el punto náutico y se ofrecen las siguientes consideraciones.

- El documento Operación General de los Puntos Náuticos y Clubes de Playa recoge un gran número de orientaciones importantes, en sentido general, para todos los servicios que se ofrecen en los Puntos Náuticos. Indica de forma clara y precisa cómo proceder para realizar las actividades, las responsabilidades, las condiciones de seguridad y otros contenidos.
- No ofrece indicaciones metodológicas para favorecer la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en las actividades.
- No se establecen protocolos de seguridad específicos para el manejo de personas en situación de discapacidad motriz en el catamarán.

- No se considera la evaluación de determinadas habilidades y capacidades de las personas en situación de discapacidad motriz para el acceso al catamarán de manera segura.
- No existen requerimientos para las instalaciones del Punto Náutico y los Clubes de Playa que respondan a las exigencias de personas en situación de discapacidad.
- En la documentación exigida no se recogen datos de personas en situación de discapacidad.

Otros datos sobre el documento consultado se pueden apreciar en el Capítulo I de la presente investigación, donde el autor realiza un análisis de otros contenidos del mismo.

#### **2.4.2. Resultados de las observaciones realizadas**

De igual manera, se realizó el análisis de las observaciones realizadas dentro del hotel y en el punto náutico perteneciente al mismo.

Luego de haber recopilado la información ofrecida por las observaciones realizadas y registrados todos los datos comprendidos en el protocolo, se pudieron obtener los resultados que muestran a continuación:

- No se promueve la actividad de paseo en el catamarán para personas en situación de discapacidad motriz u otras afectaciones, dentro de las instalaciones del hotel y el punto náutico.
- No se observan las promociones de las actividades recreativas, ni otras con lenguaje inclusivo.
- Es limitada la participación de personas en situación de discapacidad motriz en el paseo en el catamarán.
- No se registran las personas con determinadas limitaciones físicas en la carpeta del hotel.
- No se apreció en ningún momento que se hicieran anuncios, propagandas a las actividades del catamarán ni a la posibilidad de participación de personas en situación de discapacidad motriz.
- No se observó la presencia de estos clientes en los servicios del catamarán.

### **2.4.3. Resultado de las encuestas aplicadas a los instructores náuticos**

La encuesta aplicada a los instructores náuticos, también ofreció datos importantes en el diagnóstico realizado, pues se obtuvo que:

- El 46.8 % de los instructores encuestados reflejan limitaciones en cuanto al manejo de las personas en situación de discapacidad motriz durante el paseo en catamarán.
- El 54,8% refirió desconocer sobre las habilidades y capacidades que pudieran diagnosticarse a estas personas para garantizar la seguridad y comodidad a bordo del catamarán.
- El 98% asintió que no ha recibido ninguna preparación para la inclusión de personas con estas limitaciones en el paseo en catamarán.
- El 100% refiere solamente, el uso de la silla para personas en situación de discapacidad.
- No se lleva un registro de las personas en situación de discapacidad motriz que realizan dicha actividad para considerar las lecciones aprendidas para mejorar los procedimientos en el futuro.

### **2.4.4. Resultado de las encuestas aplicadas a los clientes**

La pregunta uno que indagaba sobre su satisfacción con las actividades del hotel, el 54.5% (18) de los clientes refirió sentir satisfacción por las actividades del hotel, de manera general. El otro 45.4% (15 clientes), expuso que sentían un poco de satisfacción. Datos que no ofrecen criterios de significación según la tabla consultada, lo que pudiera estar dado por el poco tamaño de la muestra.

La interrogante dos, que investigaba sobre sus criterios acerca de la inclusión de personas en situación de discapacidad en las actividades de playa que ofrece el hotel, arrojó los siguientes datos.

- 8 clientes (24.2%) marcaron la respuesta afirmativa.
- 5 clientes (15.1%) refirieron que no lo perciben.
- 20 clientes (60.6%), dijeron que en ocasiones percibían esta inclusión.

Datos sin criterios de significación, al igual que la primera interrogante.

Las respuestas a la pregunta tres de la encuesta, que ahondaba en la utilización de lenguajes inclusivos para la promoción de actividades recreativas, en especial los paseos en catamarán ofrecieron los siguientes elementos:

- Solo 2 clientes (6.06%), marcaron la respuesta de que No es adecuada.
- El mayor porcentaje 78.7, para un total de 26 clientes, consideran que casi nunca, dato muy significativo según la tabla de Folgueiras.
- 5 clientes para un 15.1% refirieron que en ocasiones.

La interrogante cuatro que buscaba criterios sobre la presencia de barreras arquitectónicas dentro del hotel y sus alrededores, que limiten la satisfacción de los clientes en situación de discapacidad, arrojó resultados significativos al plantear 28 clientes (84.8%) que Si existen estas barreras.

El resto de la muestra 5, refirió que en ocasiones.

Finalmente, la pregunta cinco que buscaba sus consideraciones sobre la accesibilidad de personas en situación de discapacidad a los paseos en catamarán, ofreció datos no esperados, ya que el 60.6% de la muestra, o sea 20 clientes refirieron no saber sobre este aspecto.

Sin embargo, el resto 13 de ellos para un 39.3% dijo que no consideraban que accesible para todos esta oferta recreativa.

La encuesta realizada arroja resultados significativos en solo en dos interrogantes, la tres y la cuatro, que hablan sobre el uso del lenguaje inclusivo y la presencia de barreras arquitectónicas para acceder a las actividades del hotel. No obstante, el resto de las respuestas obtenidas hablan a favor de la necesidad a la que se trata de dar respuestas pues existe desconocimiento (en ocasiones) y criterios negativos acerca de la inclusión y la accesibilidad a las actividades recreativas de playa del hotel y en particular los paseos en catamarán.

## **Conclusiones parciales del capítulo II**

La estrategia metodológica utilizada como lógica interna de la investigación muestra el modo de enfocar el problema relacionado con la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en los paseos del catamarán y la manera de buscar la respuesta.

Los resultados del diagnóstico develaron la necesidad a la que se trata de dar respuesta, ya que los instructores náuticos no cuentan con una herramienta útil y científicamente fundamentada que facilite el proceso de inclusión de las personas en situación de discapacidad motriz al paseo en catamarán. Los documentos rectores deben actualizarse de forma tal que den respuestas a los objetivos de la Agenda 2030 y los del MINTUR para el año 2025.

## **CAPÍTULO III. ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL MANUAL PARA EL INSTRUCTOR NÁUTICO DE CATAMARÁN EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL HOTEL STARFISH**

En el capítulo que se presenta se hacen valoraciones de diferentes autores sobre el Manual como resultado científico. Se exponen los principales contenidos que posee el Manual elaborado, entre los cuales se tiene en cuenta conceptos como discapacidad, ajustes razonables, accesibilidad, diseño universal para la inclusión de personas con discapacidad. Se realiza además, la validación del mismo, mediante el criterio de usuarios, considerados como las personas a quienes está destinado el resultado científico de la investigación; los instructores náuticos.

### **3.1. El manual como resultado científico**

Durante la etapa de elaboración del Manual de consulta para los instructores náuticos fueron consultadas diferentes literaturas especializadas sobre el Manual como resultado científico.

No existe un consenso único sobre su estructura, los autores se basan en la funcionalidad del mismo (para lo que está elaborado), e incorporan las temáticas fundamentales desde la introducción, los objetivos, el contenido, la metodología o indicaciones metodológicas y finalmente las referencias bibliográficas.

Medina, et. al. (2020), elaboran un Manual de buenas prácticas en navegación náutica y marítima inclusiva (Proyecto Erasmus) que tiene como objetivo facilitar el uso de la actividad náutica desde el punto de vista educativo. El mismo se estructura con diez elementos como: introducción, beneficios de la actividad náutica, empresas de actividades náuticas, objetivos, los contenidos, la interdisciplinariedad, la metodología, la evaluación, la financiación y las referencias bibliográficas.

Un manual interdisciplinario con contenidos abarcadores de las inteligencias múltiples, que realza la importancia de la actividad náutica como parte del currículo de la Educación Física Europea.

Moreno, Cordero y Salabarría (2021), estructuran un Manual de actividades y orientaciones metodológicas para la preparación del docente para la inclusión educativa, donde incorporan actividades con su tema, objetivo, desarrollo, preguntas

o reflexiones que propicien el debate, conclusiones y la evaluación. El manual se aborda desde una perspectiva en la que el desarrollo tecnológico se pone en función de la integración, maximizando así el papel que juega la escuela como centro cultural más importante en la comunidad.

Ambas investigaciones acomodan la estructura del manual a los intereses y los objetivos para lo que son concebidos.

Por su parte, Palma (2008), refiere que el Manual es un tipo de documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas, el cual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación.

Reconoce como estructura del Manual los siguientes componentes: introducción, utilidad, conformación del manual, fuentes de Información, preparación y la bibliografía.

Asimismo, Valdés (2018), elabora un Manual de autoayuda de técnicas cooperativas para la habilidad profesional básica trabajo en equipo en la docencia universitaria de Cultura Física, el mismo posee una estructura muy sencilla, con contenidos estructurados en Introducción, Aspectos relacionados con las técnicas que se presentan, Técnicas cooperativas y la bibliografía.

Ávila, 2024, aporta como resultado científico de su investigación un Manual para favorecer las habilidades del profesor de secundaria básica en la Educación Física y en su estructura posee Justificación, objetivo general, objetivos específicos, contenidos, indicaciones metodológicas y la bibliografía. Estructura que asume el autor para elaborar su propuesta, ya que al igual que el resto de las investigaciones mencionadas, parten de su justificación y elaboran posteriormente, los contenidos para facilitar determinada habilidad, o guiar de manera más directa y factible el trabajo.

### **3.2. Justificación**

Una persona con discapacidad es aquella que padece “una alteración funcional permanente, transitoria o prolongada, motora, sensorial o mental que, en relación a su edad y medio social, que implica desventajas considerables para su adecuada integración social o laboral”. (Declaración de Incheon, Agenda 2030 para la acción, 2015, p.6)

La propia Convención determina además, que para la atención y la no discriminación a estas personas se determinan los ajustes razonables, que no son más que “las modificaciones, adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás...” (p.9), esto garantiza, de manera acertada, que todos puedan participar en igualdad de condiciones con las demás personas, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

La citada Convención define también, el diseño universal como: el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten (p.8)

Y plantea que la accesibilidad es la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano, arquitectónico o del transporte para su integración y equiparación de oportunidades (p.12)

Esta inclusión social, también tiene pertinencia y actualidad dentro del proceso de gestión comercial de destinos y entidades turísticas; particularmente dentro de la oferta de actividades recreativas que se realizan en los hoteles. Es incuestionable la importancia de la inclusión social de aquellas personas en situación de discapacidad que hoy coexisten en las instalaciones hoteleras.

Todos estos conceptos son la base del Manual elaborado con el fin de promover el turismo accesible enfocado en las habilidades del instructor náutico para su

implementación y gestión de la accesibilidad durante los paseos en el catamarán. (Ver anexo 4).

Objetivo general: favorecer el trabajo del instructor náutico de catamarán en atención a personas en situación de discapacidad motriz.

Objetivos específicos:

- Formar un pensamiento inclusivo en los instructores náuticos.
- Favorecer la accesibilidad de todos los clientes a los paseos en catamarán.
- Incorporar procedimientos metodológicos para la atención a personas en situación de discapacidad motriz, ante los paseos en catamarán.

Todo lo cual ayudará a la incorporación de personas en situación de discapacidad motriz a los paseos en catamarán como parte de las opciones recreativas que ofrecen los puntos náuticos en Varadero.

El mismo busca convertirse en una herramienta teórico-práctica de fácil consulta para aliviar el déficit de habilidades y conocimientos que se aprecian hoy en este marco.

### **3.3. Utilidad del Manual**

El Manual que se presenta se convierte en un instrumento de trabajo orientador para el instructor náutico para favorecer la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en los paseos en catamarán.

Es un material elaborado específicamente para la atención de la persona en situación de discapacidad motriz, pero pudiera adecuarse a otras alteraciones con las especificaciones de acuerdo a las limitaciones que se presenten. Se ofrece una guía metodológica que pudiera adecuarse en este caso.

La superación consciente y permanente del instructor náutico permite brindar los mayores y mejores resultados en este nuevo proceso inclusivo, tan sensible como sublime, que alcanza valores sin precedentes en la historia del turismo en Cuba, ajustados estos al momento histórico concreto que se vive.

### **3.4. Pautas necesarias a considerar ante la presencia de una persona en situación de discapacidad motriz**

1. Evaluación inicial: Antes de comenzar cualquier actividad, es importante realizar una evaluación inicial de las capacidades y necesidades específicas de cada persona en situación de discapacidad motriz. Esto ayudará a adaptar el programa de navegación de acuerdo con las habilidades individuales.

2. Adaptaciones necesarias: Se deben realizar adaptaciones en el catamarán y en el equipo de navegación para garantizar la seguridad y comodidad de las personas en situación de discapacidad motriz. Esto puede incluir la instalación de elementos como barandillas, asientos especiales, y sistemas de sujeción.

3. Comunicación clara: Es fundamental establecer una comunicación clara y efectiva con los participantes para explicar las instrucciones y garantizar la comprensión de las actividades a realizar durante la navegación.

4. Entrenamiento especializado: El instructor náutico debe recibir capacitación especializada en el trato y la asistencia a personas en situación de discapacidad motriz. Debe estar preparado para manejar situaciones de emergencia y para brindar el apoyo necesario durante la navegación.

5. Prácticas de seguridad: Se deben establecer protocolos de seguridad específicos para el manejo de personas con limitaciones motrices en el catamarán, incluyendo la enseñanza de medidas de prevención de accidentes y la preparación para situaciones de emergencia.

6. Monitoreo constante: Durante la navegación, el instructor debe realizar un monitoreo constante de las personas con discapacidad motriz para garantizar su bienestar y seguridad en todo momento. Debe estar atento a posibles señales de malestar o incomodidad.

7. Evaluación post-actividad: Al finalizar la navegación, es importante realizar una evaluación post-actividad para recopilar retroalimentación de los participantes y mejorar

el programa en futuras sesiones. Se deben identificar áreas de mejora y ajustar el plan de navegación según sea necesario.

Este manual de procedimientos ayudará al instructor náutico a brindar una experiencia segura, inclusiva y gratificante a las personas en situación de discapacidad motriz que deseen disfrutar de la navegación en catamarán.

De igual manera, se incluyen otros aspectos importantes que a pesar de realizarse sistemáticamente se consideran necesarios su incorporación en el Manual.

### **3.5. Rutinas diarias:**

- Planificación de la ruta: Antes de cada sesión de navegación, es importante planificar la ruta teniendo en cuenta las condiciones climáticas, la accesibilidad de las áreas de embarque y desembarque, y las necesidades específicas de los participantes con limitaciones motrices.
- Preparación del catamarán: El instructor debe asegurarse de que el catamarán esté equipado con todos los elementos necesarios para garantizar la seguridad y comodidad de las personas en situación de discapacidad motriz, como rampas de acceso, asientos especiales y sistemas de sujeción.
- Comunicación con el equipo de apoyo: Si es necesario, el instructor debe coordinar la comunicación y la colaboración con el equipo de apoyo de las personas en situación de discapacidad motriz, incluyendo terapeutas, asistentes personales y familiares, para garantizar una experiencia integradora y efectiva.
- Sesiones de entrenamiento previo: Antes de la navegación, se pueden realizar sesiones de entrenamiento previo para familiarizar a los participantes con el catamarán, los equipos de seguridad y las instrucciones básicas de navegación, adaptados a sus necesidades individuales.
- Evaluación de riesgos: Antes de cada sesión, el instructor debe realizar una evaluación de riesgos específica para identificar posibles peligros y tomar las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad de todos los participantes.
- Registro de incidentes: En caso de que se produzca algún incidente durante la navegación, el instructor debe llevar un registro detallado de la situación, las

acciones tomadas y las lecciones aprendidas para mejorar los procedimientos en el futuro.

La atención a los detalles, la empatía y la profesionalidad son cualidades clave para brindar experiencias gratificantes y seguras en este contexto particular.

**3.6.** El instructor náutico, debe considerar, mediante entrevista con los familiares y el propio cliente sobre algunas **capacidades importantes del cliente para acceder al catamarán:**

- ✓ Capacidad de moverse con cierta independencia utilizando prótesis o ayudas técnicas.
- ✓ Fuerza en miembros superiores para sostenerse o moverse en el barco
- ✓ Equilibrio adecuado para soportar las posibles oscilaciones.
- ✓ Habilidades de comunicación para poder seguir instrucciones y maniobrar de manera segura.
- ✓ Evaluación de habilidades de coordinación motora fina para realizar tareas específicas a bordo, como manipular cuerdas o instrumentos de navegación.
- ✓ Evaluación de la capacidad de adaptación a posibles cambios de postura o entorno físico que puedan surgir durante la navegación.

Esta indagación no limita, ni es un impedimento para la participación inclusiva de todos, es una herramienta de control para favorecer la navegación segura de todos.

**3.7. Indicaciones importantes para interactuar con personas en situación de discapacidad motriz, valorando la diversidad y el respeto por su autonomía.**

- Antes de iniciar cualquier acción, preguntar a las personas si efectivamente necesitan ayuda, ya que ellas conocen mejor sus técnicas personales, por ejemplo, para subir o bajar escaleras.
- Si la persona usa bastón o algún elemento de ayuda se debe tratar de caminar a su mismo ritmo.
- Si se entabla una conversación durante un período prolongado con una persona en silla de ruedas, es recomendable sentarse para quedar al mismo nivel y

altura que sus ojos. Tampoco hay que apoyarse en la silla de ruedas, ya que constituye parte de su espacio personal.

- Respetar los instrumentos de accesibilidad de las personas que utilizan silla de ruedas o alguna ayuda técnica para caminar (bastón, muletas, andador).

Es muy importante considerar de manera individualizada las necesidades y capacidades de la persona en situación de discapacidad motriz para garantizar su seguridad y comodidad a bordo del catamarán.

Tabla 2. Ficha de observación para determinar barreras que afecten la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz

<b>Nombre de la actividad o lugar</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Accesibilidad en la comunicación e información	Está en buen estado de señalización para acceder a la actividad		
	Existe información señalada en el atractivo, para persona con determinada discapacidad física.		
	Está en un término visible.		
	La información refleja un buen estado, pero, no cumple con los parámetros en totalidad.		
	No existe ninguna información		
	No hay señaléticas que orienten el camino a seguir.		
Accesibilidad al medio físico	Está en un término visible del 70% del recorrido		
	Existe un 70% plano del suelo firme estable y continuo. No hay barreras.		
	Hay sillas u otros medios para acceder de manera fácil al catamarán		
Accesibilidad al catamarán	Posee capacidad y habilidad para moverse con cierta independencia utilizando prótesis o ayudas técnicas.		
	Siente temor o se observa inseguro		
	Necesita apoyo de familiares y/o del instructor náutico		
	Ha realizado la actividad en otras ocasiones		
	Posee medios auxiliares para acceder al catamarán		

### 3.8. Resultados del criterio de especialistas aplicado a los instructores náuticos

Como parte de los resultados se aplica un cuestionario (anexo 5) a 12 instructores náuticos, para determinar sus valoraciones con respecto a la aplicación del Manual como principales usuarios de la propuesta.

Los resultados obtenidos con cifras muy significativas desde el punto de vista estadístico, según se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 3. Resultados del criterio de especialistas. N=12

Indicadores	Escala				
	5	4	3	2	1
Estructura del Manual que se propone para el instructor náutico de catamarán en atención a personas en situación de discapacidad motriz en el hotel Starfish.	100%				
Correspondencia entre los objetivos del mismo y los contenidos que posee.	83%	17%			
Validez de las indicaciones que aporta	94%	6%			
Eficacia de la propuesta para favorecer el trabajo del instructor náutico con personas en situación de discapacidad motriz	100%				

- El 100% de los instructores náuticos consultados (12 en su totalidad) consideran que el Manual cumple con los requisitos necesarios para el trabajo con la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en los paseos en catamarán. Dato muy significativo.
- De igual manera, el 83% plantea que el objetivo propuesto está en total correspondencia con las indicaciones que se recogen dentro del mismo y responde a la idea del proyecto. Dato también muy significativo
- Con respecto validez de las indicaciones que se aportan, el 94% de los instructores plantea que son válidas para la autopreparación, ante el turismo inclusivo. Dato muy significativo.
- El 100% refiere que consideran la muy positiva la eficacia de la propuesta.

### **Conclusiones parciales del capítulo III**

Durante este capítulo el autor elaboró el Manual de consulta para instructores náuticos en atención a personas en situación de discapacidad motriz, teniendo en cuenta los sustentos teóricos estudiados en la literatura especializada. El criterio de usuarios confirmó la validez práctica del mismo.

## **CONCLUSIONES**

El análisis de la literatura especializada permitió establecer el marco teórico que sustenta el Manual de consulta para instructores náuticos concebido, profundizándose en las tendencias teóricas actuales relacionadas con la inclusión y la accesibilidad como pilares del turismo inclusivo.

Los resultados del diagnóstico inicial, sobre la preparación de los instructores náuticos en este sentido, develaron la carencia de una herramienta útil y científicamente fundamentada que facilite el proceso hacia una oferta turística con las debidas facilidades en lo que refiere a accesibilidad y la inclusión a personas en situación de discapacidad motriz.

Los hallazgos encontrados al aplicar el criterio de usuarios, validaron la propuesta.

## **RECOMENDACIONES**

1. Valorar con el MINTUR la posibilidad de incorporar la propuesta al plan de superación de los instructores náuticos y/o al Procedimiento General de Operación para Puntos Náuticos y Clubes de Playa.
2. Elaborar un material de estudio que comprenda los fundamentos teóricos de la temática y los resultados de la investigación, que contribuya al perfeccionamiento del trabajo de los instructores náuticos.
3. Continuar la investigación incorporando otros elementos que potencien la inclusión en las ofertas del turismo en Cuba.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arias, E. (2023). Análisis del Turismo Inclusivo desde la Teoría Crítica: una mirada del caso mexicano. *Revista Vértice Universitario*, 25(94), 1 - 8. <https://doi.org/10.36792/rvu.v25i94.6>
- Ávila, R. (2024). Manual para favorecer las habilidades del profesor de Secundaria Básica en la Educación Física. Material digital. La Habana. 43 pág.
- Correa, M., Aquino, S., y de la Cruz, V. (2020). Turismo inclusivo y accesible en Cancún Quintana Roo, México. *Perspectivas docentes*, 31(72), 45 – 54. DOI: 10.19136/pd.a31n72.3872
- Cuesta, M. (2022). Kayak recreativo. <https://fastercapital.com>
- Cunalata, G., Ochoa, M., Rosero, A., y Tustón, V. (2021). Dimensiones para la gestión del turismo accesible en complejos turísticos del Ecuador. *Revista Reflexiones*, 100(1), 1- 22. <http://dx.doi.org/10.15517/rr.v100i1.42843>
- Dirección de Marlin, Náuticas y Marinas. (2015). Procedimiento General de Operación. Sistema de Gestión de la Calidad. Código PGO-DT 03/2015.
- Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4 – Educación 2030. (2015)
- Estupiñan, M. (2019) Metodología para favorecer la relación música movimiento en la Gimnasia Rítmica. [Tesis en opción al título de doctor en ciencias de la cultura Física. Universidad de Matanzas, Cuba].
- González, J. A. (2019). Manual de Procedimientos de Animación Turística del Grupo Hotelero Gran Caribe. <https://cubatravelsclub.com>
- González, M. C. (2024). Sistema de talleres metodológicos para favorecer la aplicación del enfoque integral físico educativo en la educación física inclusiva. [Tesis para optar por el título de Máster en Ciencias de la Educación Física, el Deporte y la Recreación. Facultad de Ciencias de la Cultura Física, Universidad de Matanzas, Cuba].

- Guardo, M.E. (2010) Acerca del criterio de especialistas en la investigación científica. Una reflexión praxiológica. Revista Pedagogía Universitaria. Vol. XIV. No.3. (Página Web Arbitraje Deportivo e Investigación Científica). Disponible en: <http://www.arbitrajeuardo.vdnv.com/>
- Hernández, F., Hernández, Y., y Rodríguez, M. (2021). Hacia un turismo inclusivo en los hoteles comercializados por Ecotur en La Habana y Varadero. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño, 22(2), 76 - 106. <https://doi.org/10.22267/rtend.212202.169>
- Hernández, Y., Torres, L., Bulnes, L. (2023). Gestión de destinos turísticos en Cuba. Un acercamiento a su situación actual. Retos Turísticos, Vol. 22, No. 1: e-5864, enero-diciembre, 2023.
- Medina, D., Fernández, E.J., Sáenz-López, P. (2020). Guía de buenas prácticas en Educación Náutica y Marítima Inclusiva. [https://www.cim-altominho.pt/fotos/editor2/cimaltominho/gca/guia\\_buenas\\_practicas\\_espanol.pdf](https://www.cim-altominho.pt/fotos/editor2/cimaltominho/gca/guia_buenas_practicas_espanol.pdf)
- Ministerio de Turismo de Cuba. Resolución No. 50 (2014). Gaceta Oficial de la República de Cuba. <http://www.gacetaoficial.cu/>
- Ministerio del Turismo. MINTUR Varadero. Balance de los objetivos del 2024 y proyecciones para el 2025. Conferencia.
- Moreno, B., Cordero, L. J., Salabarría, M. C. (2021). La preparación del docente para la inclusión educativa. Manual de actividades y orientaciones metodológicas. Revista Mendive vol.19 no.2. Pinar del Río. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962021000200609](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000200609)
- Morera, L. (2022) Sistema de planificación semanal de la preparación física para judocas de la categoría 9-10 años. Tesis en opción al título de doctor en ciencias de la cultura Física. Universidad de Matanzas, Cuba.

Murillo, D. J., Bravo, C., (2024). Turismo inclusivo: Gestión para el desarrollo turístico. Retos Turísticos, Vol. 23, No. 1: e-6149, enero-diciembre, 2024.

Naciones Unidas (2006) Convención de los derechos de las personas con discapacidad Nueva York: Naciones Unidas.

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?navid=13&pid=497>

Pibaque, M.S., Rivera, J. V., Cantos, G.A. & Ayón, L.S. (2023). El turismo inclusivo como modelo de innovación. Revista Ciencia y Líderes. Volumen 2, Número 1, 2023. Universidad Estatal del Sur de Manabí, ISSN-e: 2960-8104.

<https://revistas.unesum.edu.ec/rclideres/index.php/rci/article/view/22>

Palma, J. (2008). Manual de Procedimientos. <http://www.google.com>

Pelegrín, N., Toledo, Y. & Naranjo, M. R. (2017). Retos y realidades a enfrentar para una educación turística inclusiva. Revista electrónica cooperación Universidad Sociedad. Ecuador ISSN 2528 – 8075.

<https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Recus>

Rodríguez, J. C. (2024). Actividades físico-recreativas accesibles para potenciar el turismo de aventura soft en el Valle “Río Canímar”. En Educación y Pedagogía Capítulo Matanzas Parte III, Cuba. Editorial Redipe. España. Primera Edición

<https://editorial.redipe.org/index.php/1/catalog/view/209-218.pdf>

Rojo, M.L., León, Y., González, E., Peñate, A. G., & Santoyo, S. S. (2025). Proyecto para la puesta en valor turístico de los recursos endógenos locales. Retos Turísticos, Vol. 24, No. 1: e-6150, enero-diciembre, 2025.

Santana, S., Correa, P., Cantillana, J., y Pérez-Chacón, E. (2022). La interpretación del paisaje en la práctica del turismo inclusivo: recursos adaptados para personas con discapacidad visual 1. Cuadernos de Turismo, 49, 225-260.

<https://doi.org/10.6018/turismo.521901>

Valdés, M. (2018). Manual de autoayuda de técnicas cooperativas para la habilidad profesional básica trabajo en equipo en la docencia universitaria en Cultura Física. Material digital. La Habana. 31 pág.

## **ANEXOS**

### **Anexo 1. Guía para el análisis de documentos**

Objetivo: Analizar los contenidos relacionados con la atención a las personas en situación de discapacidad dentro del Procedimiento General de Operación para Puntos Náuticos y Playas.

Guía para el análisis del documento:

- Indicaciones generales para realizar la actividad.
- Indicaciones metodológicas para favorecer la inclusión de personas en situación de discapacidad en las actividades, particularmente discapacidad motriz.
- Protocolos de seguridad específicos para personas en situación de discapacidad motriz. Manejos, cuidados, indicaciones u otras.
- Indicaciones de evaluación (como diagnóstico) para personas en situación de discapacidad motriz.

## Anexo 2. Guía de observación para las instalaciones del hotel y el punto náutico

Lugar: \_\_\_\_\_

1. Promociones sobre las actividades del hotel. Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_  
Algunas\_\_\_\_\_

2. Paseo en catamarán Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. Se utiliza algún lenguaje inclusivo para la promoción de las actividades del hotel:

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_ En ocasiones\_\_\_\_\_

De utilizarse, cuál se utiliza: \_\_\_\_\_

4. Participación de personas con limitaciones motrices en los paseos en el catamarán Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_ A veces\_\_\_\_\_

5. Registro de las personas con alteraciones motrices que asisten al hotel o a los paseos en catamarán.

Sí \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_ No está actualizado\_\_\_\_ Se orienta pero no se cumple con el registro\_\_\_\_\_

6. Divulgación, con enfoque inclusivo, del paseo en catamarán para personas en situación de discapacidad motriz. Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_ A veces\_\_\_\_\_

7. Participación de personas en situación de discapacidad motriz en los paseos en catamarán Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Cuántas\_\_\_\_\_

### Anexo 3. Encuesta aplicada a los instructores náuticos

Nos encontramos realizando una investigación relacionada con la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en los paseos en catamarán, de ahí que sus conocimientos y experiencia, pueden resultar decisivos en el logro de este proyecto, por lo que le solicitamos su cooperación, la cual agradecemos de antemano.

Muchas gracias.

La encuesta tiene un carácter anónimo, por lo que solicitamos de usted, solo que se identifique con alguna de las siguientes opciones:

Técnico medio \_\_\_\_ Licenciado \_\_\_\_ Máster \_\_\_\_ Años de experiencia: \_\_\_\_\_

1. Considera usted que posee las competencias necesarias para el manejo de las personas en situación de discapacidad motriz durante el paseo en catamarán.

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Un poco \_\_\_\_ Realmente no sé \_\_\_\_

2. Conoce usted qué capacidad o habilidad pusiera tenerse en cuenta o diagnosticar en las personas en situación de discapacidad motriz que acuden al paseo que ustedes ofertan.

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

De ser afirmativa su respuesta, favor de argumentar cuáles serían:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Ha recibido usted alguna preparación para el tratamiento a las personas en situación de discapacidad motriz durante el paseo en catamarán

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ En caso afirmativo referir cuáles:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. El punto náutico dispone de un registro de las personas en situación de discapacidad motriz que realizan la actividad para considerar las lecciones aprendidas para mejorar los procedimientos en el futuro.

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ No sé \_\_\_\_

#### Anexo 4. Encuesta aplicada a los clientes del hotel

Nos encontramos realizando una investigación relacionada con la inclusión de personas en situación de discapacidad motriz en los paseos en catamarán, de ahí que su experiencia y criterios sobre este particular, pueden resultar decisivos en el logro de este proyecto, por lo que le solicitamos su cooperación, la cual agradecemos de antemano.

Muchas gracias.

Edad \_\_\_\_\_ Procedencia: \_\_\_\_\_

1. ¿Siente usted satisfacción con las actividades recreativas de playa dentro del hotel?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Casi nunca \_\_\_\_\_ En ocasiones \_\_\_\_\_

2. ¿Percibe usted que las personas en situación de discapacidad se sienten incluidas dentro de las ofertas recreativas de playa que oferta el hotel?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Casi nunca \_\_\_\_\_ En ocasiones \_\_\_\_\_

3. ¿Considera qué es adecuada la programación de actividades, específicamente las de playa, con lenguaje inclusivo?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Casi nunca \_\_\_\_\_ En ocasiones \_\_\_\_\_

4. A su juicio ¿considera que existen barreras arquitectónicas en el hotel y sus alrededores que impiden la satisfacción plena de los clientes en situación de discapacidad?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Casi nunca \_\_\_\_\_ En ocasiones \_\_\_\_\_

5. ¿Considera que son accesibles para TODOS las ofertas recreativas de playa, en especial los paseos en catamarán, que ofrece el hotel?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Casi nunca \_\_\_\_\_ En ocasiones \_\_\_\_\_

## Anexo 5. Manual para instructores náuticos

# Manual de consulta para el instructor náutico de catamarán en atención a personas en situación de discapacidad motriz



**Autor: Lic. Yosmeny Valera Roque**

INDICE	
Contenido	Páginas
Justificación	1-2
Pautas necesarias a considerar ante la presencia de una persona en situación de discapacidad motriz	3-5
Rutinas diarias	6
Capacidades importantes del cliente para acceder al catamarán	7-8
Indicaciones para la interactividad con el cliente en situación de discapacidad	9
Ficha de observación para determinar barreras que afecten la inclusión de personas en situación de discapacidad	10
Bibliografía	

## Anexo 6. Cuestionario empleado en el método criterio de especialistas a los instructores náuticos

Usted ha sido seleccionado como usuario o beneficiario directo para brindar su criterio respecto al Manual de consulta para el instructor náutico de catamarán para la atención a personas en situación de discapacidad motriz. Su opinión es importante para esta investigación. Gracias anticipadas por su colaboración.

### 1. Datos generales

- Lugar dónde trabaja \_\_\_\_\_
  - Años de experiencia como instructor \_\_\_\_\_
  - Labor que desempeña: \_\_\_\_\_
1. ¿Cuáles son sus consideraciones sobre el Manual de consulta elaborado para favorecer el trabajo del instructor náutico con personas en situación de discapacidad motriz?
  2. Valore los siguientes indicadores a partir de la escala que se presenta.

Indicadores	Escala			
	5	4	3	2
Estructura del Manual				
Correspondencia entre los objetivos del mismo y los contenidos que posee.				
Validez de las indicaciones que aporta				
Eficacia de la propuesta para favorecer el trabajo del instructor náutico con personas en situación de discapacidad motriz				

Escala para la evaluación de cada indicador:

5- Muy de acuerdo: si está totalmente conforme con lo que se ofrece.

4- De acuerdo: si está conforme, pero considera que existen elementos que pueden ser mejorados.

3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo: si considera que lo mismo puede aceptar o no las indicaciones que se ofrecen.

2- En desacuerdo: si estás totalmente inconforme con la propuesta que se le ofrece.

Escala para valorar la significación de los resultados:

No significativo	Poco significativo	Significativo	Muy significativo
Menos del 50%	Entre 50% y 60%	Entre 60% y 80%	Más de 80%

Muchas gracias y agradecemos por su colaboración.

**Anexo 7. Hoja de Excel para el Cálculo de los Puntos Críticos de la Distribución Binomial) elaborada por Folgueira, 2003.**

Tabla de significación para la proporción																		
No.	10%	5 %	1 %		No.	10%	5 %	1 %		No.	10%	5 %	1 %		No.	10%	5 %	1 %
1					51	32	33	36		101	60	61	64		151	87	89	92
2					52	33	34	36		102	60	62	65		152	87	89	93
3					53	33	35	37		103	61	62	66		153	88	90	93
4					54	34	35	37		104	61	63	66		154	88	90	94
5	5				55	35	36	38		105	62	64	67		155	89	91	94
6	6	6			56	35	36	39		106	62	64	67		156	89	91	95
7	7	7			57	36	37	39		107	63	65	68		157	90	92	96
8	7	8	8		58	36	37	40		108	64	65	68		158	90	92	96
9	8	8	9		59	37	38	40		109	64	66	69		159	91	93	97
10	9	9	10		60	37	39	41		110	65	66	69		160	91	93	97
11	9	10	11		61	38	39	41		111	65	67	70		161	92	94	98
12	10	10	11		62	38	40	42		112	66	67	71		162	92	94	98
13	10	11	12		63	39	40	43		113	66	68	71		163	93	95	99
14	11	12	13		64	40	41	43		114	67	68	72		164	94	96	99
15	12	12	13		65	40	41	44		115	67	69	72		165	94	96	100
16	12	13	14		66	41	42	44		116	68	70	73		166	95	97	101
17	13	13	15		67	41	42	45		117	68	70	73		167	95	97	101
18	13	14	15		68	42	43	46		118	69	71	74		168	96	98	102
19	14	15	16		69	42	44	46		119	69	71	74		169	96	98	102
20	15	15	17		70	43	44	47		120	70	72	75		170	97	99	103
21	15	16	17		71	43	45	47		121	71	72	76		171	97	99	103
22	16	17	18		72	44	45	48		122	71	73	76		172	98	100	104
23	16	17	19		73	45	46	48		123	72	73	77		173	98	100	104
24	17	18	19		74	45	46	49		124	72	74	77		174	99	101	105
25	18	18	20		75	46	47	50		125	73	74	78		175	99	101	105
26	18	19	20		76	46	48	50		126	73	75	78		176	100	102	106
27	19	20	21		77	47	48	51		127	74	76	79		177	100	103	107
28	19	20	22		78	47	49	51		128	74	76	80		178	101	103	107
29	20	21	22		79	48	49	52		129	75	77	80		179	101	104	108
30	20	21	23		80	48	50	52		130	75	77	81		180	102	104	108
31	21	22	24		81	49	50	53		131	76	78	81		181	103	105	109
32	22	23	24		82	49	51	54		132	76	78	82		182	103	105	109
33	22	23	25		83	50	51	54		133	77	79	82		183	104	106	110
34	23	24	25		84	51	52	55		134	78	79	83		184	104	106	110
35	23	24	26		85	51	53	55		135	78	80	83		185	105	107	111
36	24	25	27		86	52	53	56		136	79	80	84		186	105	107	112
37	24	25	27		87	52	54	56		137	79	80	84		187	106	108	112
38	25	26	28		88	53	54	57		138	79	81	85		188	106	108	113
39	26	27	28		89	53	55	58		139	80	82	86		189	107	109	113
40	26	27	29		90	54	55	58		140	81	83	86		190	107	109	114
41	27	28	30		91	54	56	59		141	81	83	87		191	108	110	114
42	27	28	30		92	55	56	59		142	82	84	87		192	108	111	115
43	28	29	31		93	55	57	60		143	82	84	88		193	109	111	115
44	28	29	31		94	56	57	60		144	83	85	88		194	109	112	116
45	29	30	32		95	57	58	61		145	83	85	89		195	110	112	116
46	30	31	33		96	57	59	62		146	84	86	90		196	111	113	117